



IMECAF México, S.C.
Instituto Mexicano de Contabilidad,
Administración y Finanzas

Nombre del Curso

CURSO DE IMPUESTOS DIFERIDOS - NIF D4 - NIC 12 - FAS 109

Objetivo

El objetivo de este curso es que el participante comprenda qué se persigue al reconocer los impuestos diferidos en los estados financieros, dónde se presentan y cómo se calculan.

Beneficios

Los beneficios del **Curso Impuestos Diferidos** es que los participantes reconocerán, analizarán y aplicarán la normativa relativa al tratamiento contable del ISR, y PTU, causados y diferidos, y valorarán la obligatoria para todas las empresas a partir del año 2000, mediante la resolución de diversos casos prácticos, lo que les ayudará a saber cómo se resuelven los problemas en el mundo real, se utilizarán conceptos y herramientas que se usan en el mundo empresarial, lo que ayudará a mejorar su desempeño laboral.

Dirigido A

El **Curso de Impuestos Diferidos** va dirigido a:

- Directores, gerentes y personal del área de finanzas
- Contralores y contadores generales de empresas, contadores independientes, auditores internos y externos, directores, gerentes y personal del área fiscal, asesores financieros y fiscales y, en general, a cualquier persona interesada en el tema.

Temario

TEMARIO DEL CURSO DE IMPUESTOS DIFERIDOS NIF D4, FAS 109 y NIC 12

I.

Marco teórico y generalidades

- Marco teórico y novedades de la NIF D-4, FAS-109 y NIC-12
- Reglas de presentación
- Reglas de revelación
- Interpretación
- Planteamiento de la metodología para el cálculo de los impuestos diferidos

Casos prácticos

- Reconocimiento inicial de los impuestos diferidos
 1. Entendimiento de los papeles de trabajo
 2. Seguimiento detallado del caso práctico
 - Cálculo de los efectos diferidos del ISR, PTU .
 - Determinación de los efectos del reconocimiento inicial
 - Incorporación de los impuestos diferidos en los estados financieros
 3. Comentarios
- Segundo reconocimiento de los impuestos diferidos
 1. Entendimiento de los papeles de trabajo
 2. Seguimiento detallado del caso práctico
 - Cálculo de los efectos diferidos del ISR y la PTU
 - Determinación de los efectos del reconocimiento inicial
 - Incorporación de los impuestos diferidos en los estados financieros
- Comentarios
- Diferencias contra la norma internacional y la norteamericana

Fechas

Del 15-Junio-2019 Al 29-Junio-2019, Sábado de 8 a 13 hrs.
Del 29-Julio-2019 Al 02-Agosto-2019, Lunes a viernes de 19 a 22 hrs.

Duración

15 HRS.

Inversión

\$4,750.00 M. N. más IVA

© 2019 IMECAAF México, S.C. Todos los derechos reservados.

Email: info@imecaf.com

Teléfono: (+52)(55) 1085 1515

Url: www.imecaf.com

Arquímedes 130 Despacho 205 Col. Polanco
México, Distrito Federal 11570